

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa. No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta. Los números que no lleguen á su destino por causas ajenas á esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo abono los que no se reclamen dentro de este plazo.

**PRECIO DE SUSCRICION**  
En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestr. 18 "

**ADMINISTRACION E IMPRENTA**  
Calle de Victorio 1, y Santa Eulalia. 2  
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo á la siguiente

TARIFA DE INSERCCIONES		Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.		0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.		0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200		0'30

### PARTE OFICIAL

#### RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

«Gaceta» núm. 28 de 28 Enero.)

#### segunda sección

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 946.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 13.004.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Jerónimo Martínez Vera, vecino de Totana, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 18 del actual, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *Virgen de los Angeles*, de mineral de hierro, sita en término de Totana y en el paraje llamado Collado de la Zarza, diputación de la Sierra; lindando por L. con una rotura de terreno que llaman de Pedro Boti; por N. con otra cuyo dueño se ignora, y por los demás vientos con terreno del Estado al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una galería que mide unas 30 varas próximamente, la cual se encuntra á unos 5 metros de un barranco de muy corta extensión, habiendo sobre la boca de dicha galería una morra que no tiene nombre; desde su boca se medirán á N. 200 metros fijándose la primera estaca; primera á segunda E. 300; segunda á tercera S. 300; tercera á cuarta O. 400; cuarta á quinta N. 300, quinta á primera E. 100 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 28 de Enero de 1898.—Antonio Belmar.

Número 944.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 13.016.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Fernando Oliva Zamora, vecino de Mazarrón, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 8 del actual, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *la Pablo*, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en terreno de D. Ginés y D. Pedro Mulero Ballesta, sitio llamado Cabezo Mulero y paraje Umbria del Cabezo Mulero, diputación del Puntarrón; lindando al E. herederos de D.<sup>a</sup> Concha Mendiña; al N. D. Ginés y D. Pedro Mulero Ballesta, y al O. y S. terreno franco; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida la cúspide del Cabezo Mulero; y desde él se tomarán al S. 100 metros fijándose la primera estaca; primera á segunda O. 100; segunda á tercera N. 400; tercera á cuarta E. 300; cuarta á quinta S. 400, y quinta á primera O. 200 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 60 días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 27 de Enero de 1898.—Antonio Belmar.

Número 945.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 13.005.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Luis Augusto y Lapizburú, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 19 del actual, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *Penélope*, de mineral de hierro, sita en término de Cartagena y en el paraje llamado Solana del Pobre, diputación de los Puertos; lindando por todos vientos con dicha Solana del Pobre y roturaciones de José Pérez ó sus herederos; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una labor que se hará en la parte M. y

lateral derecho de un barranco que baja ó regar las higueras de la hacienda del Mortadico por el P. de la Cueva de la Higuera, y á unos 300 metros en dirección N. de la casa del citado José Pérez; desde dicho punto de partida se medirán á P. 100 metros y se fijará la primera estaca; primera á segunda N. 150 segunda á tercera L. 400; tercera á cuarta M. 300; cuarta á quinta P. 400, y quinta á primera N. 150 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 60 días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 28 de Enero de 1898.—Antonio Belmar.

Número 947.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

#### Notificación.

En el expediente de registro número 12.099, para la mina de hierro nombrada «A ti suspiramos», del término de Lorca y de la propiedad de D.<sup>a</sup> Isabel Sánchez Ochoa, vecina de Mazarrón, se ha dictado por el Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 14 del actual, el siguiente decreto:

«Transcurrido el plazo que se le concedió á la dueña de este registro para presentar el papel de pagos al Estado, sin haberlo así verificado; vengo en declarar sin curso y fenecido el presente expediente número 12.099 para la mina «A ti suspiramos», del término de Lorca. Notifíquese.—El Gobernador, Julián Setuer.»

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos del artículo 40 del reglamento de 24 de Junio de 1868.

Murcia 28 de Enero de 1898.—El Jefe del distrito, Antonio Belmar.

#### Sexta sección.

Número 937.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BLANCA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del presente año económico, que se forma en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 y siguiente de la ley Municipal vigente.

Mes de Octubre.

Sesión ordinaria del día 4.

No tuvo efecto por falta de asis-

tencia de suficiente número de señores Concejales.

Supletoria del día 6.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de las órdenes recibidas y demás disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales* desde la sesión última.

Quedó acordada la distribución é inversión de fondos del presente mes.

Se acordó la adquisición de una bomba para incendios, por no haber en esta localidad medios para combatir cualquier siniestro de esta naturaleza que desgraciadamente pudiera presentarse.

Quedó acordado el pago de contingente provincial y carcelario del primer trimestre.

Se nombró en Comisión para el reconocimiento y señalamiento del mojón común de esta villa en Abarrán y Ricote y línea de términos á los Sres. D. Francisco Núñez Fuentes, D. Tomás Molina Cano y Don Pascual Caballero Molina, que componen la Comisión de Montes.

Se aprobó la cuenta de recaudación de productos del nuevo cementerio en el primer trimestre por valor de 15 pesetas, acordando su ingreso en arcas.

Se acordó el pago de varias atenciones cuyas cuentas fueron aprobadas.

Dada cuenta del expediente ejecutivo seguido por el Agente D. Vicente Gil Zamorano, para realización del descubierto que por consumos resulta contra el arrendatario que fué de dicho impuesto en los años 1891-92 á 1893-94 D. Francisco Núñez Sánchez, por valor de 8.126'64 pesetas, y examinado y resultando que se han ingresado 7.502'08 pesetas productos de la venta de las fincas hipotecadas por sus fiadores y principales pagadores, ó sea el importe de un trimestre por que respondían, quedando un descubierto de 624'56 pesetas, se acordó pase á la Comisión de Hacienda para que emita dictamen sobre la forma que debe procederse.

También se dió cuenta de un escrito de José Molina Trigueros, exponiendo ser dueño de 16 fanegas de tierra secano en el partido de Montoro, de las que solo tiene amillaradas ocho fanegas, no pagando contribución alguna por las ocho restantes, acordando admitir dicha instancia, y que se tenga presente para ser incluida en el próximo apéndice, previo los trámites prevenidos.

Ordinaria del día 11.

Se aprobó el acta de la anterior



y se acordó el cumplimiento de las órdenes recibidas y demás disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales* desde la última sesión.

Se acordó designar al perito agrónomo D. Pascual Aroca, para que asista al acto de señalamiento de mojones comunes y reconocimiento de la línea de término en el día 13 de este mes, según tiene interesado el Jefe de la brigada Topográfica.

Se dió cuenta de la cesión que hace D. Tomás Molina Fernández, arrendatario de los espartos de estos montes á Domingo Martínez Banacloche, aprobándola provisionalmente la Corporación, por tener hechos aquél los pagos del arriendo respecto de 1896-97, y constituida la garantía prevenida del 20 por 100.

Se acordó el pago de 148'70 pesetas por gastos originados en la formación de la estadística de viviendas mandada formar por el Ministerio de Fomento como preliminar del Censo de población.

#### Ordinaria del día 18.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de las órdenes recibidas y contenidas en los *Boletines oficiales* desde la sesión última.

Se acordó el pago de los gastos originados para la entrega en el Gobierno civil de la provincia de las cuentas municipales de 1893-94, 94-95 y 95-96.

Se acordó socorrer con 2 pesetas á cada uno de los reclutas para Ultramar de este pueblo que han de concentrarse en los días 20 y 21 de este mes en la zona de Lorca.

Y se acordó incluir en las listas de pobres á Francisco Trigueros Molina, para el suministro de medicamentos y asistencia médica gratuitos.

#### Ordinaria del día 25.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de las órdenes recibidas y disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales* desde la sesión última.

Dada cuenta de un escrito de Don Francisco Box Alonso adquirente de la casa núm. 8 de la plaza enajenada en subasta pública á virtud de expediente de apremio seguido por acuerdo del Ayuntamiento para hacer efectivo el débito del rematante de consumos D. Francisco Núñez Sánchez, y por insolvencia de éste sus fiadores y principales pagadores entre los que figuraba D. Rafael Fernández Parra, dueño que fué de dicha casa y denegada la inscripción por defectos insubsanables, solicita se practiquen las gestiones necesarias para que pueda ser inscrita y el Ayuntamiento acordó autorizar á los Sres. D. Rafael Fernández Candel y D. Pascual Caballero Molina, Alcalde y Síndico respectivamente, para que requieran el dictamen de dos Letrados sobre el particular, para que reclamen la autorización correspondiente de la Diputación provincial y para que confieran poderes para pleitos á Procuradores y demás que crean convenientes nombrándose para el asunto al Letrado D. Diego Jiménez Guardiola, y últimamente que obtenida la autorización y dictamen, se entable la acción procedente para que se haga entrega al Box Alonso de la citada casa.

No habiendo habido conformidad por parte de las Comisiones de Ricote, Abarán y Blanca en el reconocimiento de los mojones y señalamiento de línea de término, se autorizó á los Sres. Alcalde y Síndico para que interesen de quien corresponda el deslinde adminis-

trativo ó judicial que proceda para que quede hecho en definitiva dicho deslinde y no puedan surgir diferencias en lo sucesivo, designando por dichos señores un Letrado competente que con vista de los datos necesarios formulen el recurso ó recursos que se requieran.

Se acordó consignar en el presupuesto adicional inmediato 50 pesetas á cada uno de los dos Médicos titulares como gratificación por sus servicios extraordinarios en el reconocimiento de todos los mozos del actual reemplazo.

Se acordó la devolución de 3.061 pesetas 91 céntimos de las 15.309'54 ingresadas por el 90 por 100 de la subasta de espartos de estos montes respecto de 1896-97, para que tenga efecto su ingreso en las arcas del Tesoro por el 20 por 100 de propios.

Se acordó el pago de varias atenciones en suspenso, que deben formalizarse tan pronto haya ingresos del corriente ejercicio ó se refunda la existencia al cerrarse el ejercicio de 1896-97.

#### Mes de Noviembre.

##### Ordinaria del día 1.º

Se aprobó el acta de la anterior acordándose el cumplimiento de las órdenes recibidas y demás disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales* desde la sesión última.

Quedó acordada la distribución de fondos del mes actual.

Se acordó la formalización en caja de una carta de pago de la Hacienda por valor de 118'83 pesetas aplicadas al impuesto de haberes, procedentes de intereses de láminas del 4.º trimestre de 1896-97; así como de otras cartas de pago de la misma Hacienda por 651'26 pesetas procedentes de intereses de láminas de propios al pago de impuestos.

Se acordó que tan luego ingrese en estos fondos D. José Molina Cano arrendatario de los pastos del presente año forestal el 90 por 100 del remate deducido el 20 por 100 de propios que corresponde á la Hacienda, se le devuelva el depósito previo que hizo, para tomar parte en la subasta, importante 65 pesetas.

También se acordó la formalización en caja de dos cartas de pago de ingresos hechos en la especial de 1.ª enseñanza de recargos sobre territorial é industrial del corriente año, aplicados para obligaciones del primer trimestre por valor de 790'90 pesetas.

Igualmente quedó acordado el pago de varias atenciones cuyas cuentas fueron aprobadas.

##### Ordinaria del día 8.

Fué aprobada el acta de la anterior acordándose el cumplimiento de las órdenes recibidas y contenidas en los *Boletines oficiales* desde la última sesión.

Se acordó el pago de varias atenciones y cuentas que fueron aprobadas.

También se acordó que por la comisión de montes en unión del capataz de cultivo de esta comarca se proceda al reconocimiento final por haber terminado el plazo del aprovechamiento de los espartos de éstos de en el año actual.

Fué aprobado el extracto de sesiones del primer trimestre acordando su remisión al Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia.

Y se acordó la inmediata reparación de la cubierta de una de las dependencias del Santuario de San Roque que se encuentra en peligroso estado.

#### Ordinaria del día 15.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de las órdenes recibidas y contenidas en los *Boletines oficiales* desde la última sesión.

Se acordó se proceda á la rectificación del padrón de habitantes según previene la ley Municipal vigente.

Se acordó que los nuevos Concejales D. José M.º Pinar Castillo y D. Fulgencio Palazón Martínez, cubran las vacantes de los Concejales salientes en 30 de Junio último Don Roque Valiente Núñez y D. José Antonio Martínez Carpena, en la Junta municipal del Censo de población así como el nuevo Comandante de este puesto de Guardia civil D. Juan Parra Guirao, en lugar del anterior D. Gabriel Alonso.

Se comisionó á los Sres. D. Francisco Núñez Fuentes y D. Pascual Caballero Molina, 2.º Teniente Alcalde y Síndico respectivamente, para que en unión del empleado de este Ayuntamiento D. Juan Francisco Castillo, hagan el reconocimiento de la línea de término y señalamiento del mojón común de Molina, Fortuna y Blanca, interesado por el Sr. Jefe de la brigada Topográfica.

Se acordó consignar en el presupuesto adicional 40'10 pesetas para pago al Farmacéutico D. Antonio García Ochoa, de medicinas suministradas á pobres enfermos transeuntes, á heridos y autopsias desde Julio de 1895 á Junio último.

Se acordó el pago de varias cuentas que fueron aprobadas.

Asimismo se acordó el ingreso en Hacienda de descuentos sobre sueldos del primer trimestre, así como de pagos del anterior.

Igualmente se acordó la reparación de calles, quitando las tierras arrastradas por las lluvias, colocándolas en los sitios necesarios.

#### Ordinaria del 22.

No pudo tener efecto por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

#### Supletoria del 24.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de las órdenes recibidas y contenidas en los *Boletines oficiales* desde la sesión última.

Se acordó el pago de varias cuentas que fueron aprobadas.

Se designó al Secretario de la Corporación para recoger del señor Jefe de trabajos estadísticos, las cédulas del Censo de población, y en su defecto á la persona que designe el Sr. Alcalde.

#### Ordinaria del 29.

No pudo tener efecto por no haber asistido suficiente número de Sres. Concejales.

#### Mes de Diciembre.

##### Supletoria del día 1.º

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de las órdenes recibidas y contenidas en los *Boletines oficiales* desde la última sesión.

Se acordó la distribución é inversión de fondos del mes actual.

Se acordó el pago de 10 pesetas por gastos de limpieza pública y reparación de calles y plazas á consecuencia de las últimas lluvias.

También se acordó consignar en el presupuesto adicional inmediato 282'60 pesetas que se deben al Notario D. Diego Jiménez Guardiola, por honorarios y timbres de la escritura de contrato de luz eléctrica de 30 de Septiembre de 1892.

#### Ordinaria del 6.

No tuvo efecto por falta de suficiente número de Sres. Concejales.

#### Supletoria del 15.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de las órdenes recibidas y contenidas en los *Boletines oficiales* desde la sesión última.

Se acordó declarar responsable al ex Depositario de estos fondos D. Rafael Fernández Parra, de 1.055 pesetas 62 céntimos que recibió como depósito de D. Francisco Fernández Parra, para poder tomar parte éste en la subasta de consumos de 1887-88, dándole carta de pago y no habiéndolas ingresado á estas arcas como debiera, debiendo por consiguiente formarse el oportuno expediente y requerirle para que las ingrese en término de tercero día.

Se acordó el pago de varias cuentas que fueron aprobadas.

Y últimamente que se soorra con seis pesetas á cada uno de los reclutas mandados reconcentrar el 18 de este mes en la zona de Lorca, en el caso que no se les conceda pasaje por ferrocarril.

#### Ordinaria del día 20.

No pudo tener lugar por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

#### Supletoria del día 22.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de las órdenes recibidas y contenidas en los *Boletines oficiales* desde la última sesión.

Se acordó complementar en 1.º de Enero próximo á la ley vigente de reclutamiento publicando el bando que la misma previene para el alistamiento.

Se acordó que al terminar el ejercicio de 1896-97, se practiquen las correspondientes liquidaciones para formar el presupuesto adicional, comprendiendo en él las consignaciones que procedan.

Se acordó devolver al arrendatario del puente D. Joaquín Cano Molina las 310 pesetas que tiene constituidas como fianza de su contrato por tener satisfecho ya todo su importe.

También se acordó que por el señor Alcalde se dirija comunicación al de Jumilla para que haga saber á D. Vicente Gil Zamorano, Agente ejecutivo de este Ayuntamiento contra D. Bernabé Bueno Campoy, se presente en esta villa á continuar los procedimientos ó hacer entrega del expediente.

Se acordó el pago de gastos de reparación de los desperfectos de la cubierta de las dependencias del nuevo cementerio.

Se acordó que oportunamente se paguen los haberes del segundo trimestre del año económico actual, á los empleados y dependientes del Ayuntamiento.

Ultimamente se acordó requerir al arrendatario del puente sobre el Segura, para que constituya la fianza á que viene obligado de su nuevo contrato, y verificado se le devuelva el depósito que previamente tenía constituido.

#### Ordinaria del día 27.

Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó el cumplimiento de las órdenes recibidas y contenidas en los *Boletines oficiales* desde la sesión última.

Fueron designados como electorales de este distrito en las próximas de un Diputado provincial para la única del distrito parte



alta, la Casa Consistorial y para la única parte baja, la casa escuela de niños que dirige D. Fernando Ruiz Sánchez.

Se acordó la reparación del primer trozo de la calle de la Nogueira, atendido su mal estado por el tránsito, á consecuencia de las últimas lluvias torrenciales.

Se designaron ocho agentes auxiliares de la Junta municipal del Censo para la distribución y recogidas de cédulas asignándoles la gratificación de 2'50 pesetas diarias á cada uno durante los días que invierta.

Y se acordó el pago de varias atenciones cuyas cuentas fueron aprobadas.

Blanca 20 de Enero de 1898.—El Secretario, Pedro Montoya.

Sesión supletoria del 26 a la ordinaria del 24 de Enero de 1898.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en la sesión de este día acordando su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia.

Blanca 26 de Enero de 1898.—El Secretario, Pedro Montoya.—Visto Bueno: Rafael Fernández.

Número 938.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ABANILLA

Don Joaquín Marco Valera, Alcalde constitucional de esta villa de Abanilla.

Hago saber: Que con arreglo á lo que dispone el reglamento de 30 de Septiembre de 1895, en la primera quincena del mes de Febrero entrante, se procederá en esta villa á la rectificación del amillaramiento de su término, pudiendo los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus motes de riqueza rústica, urbana, pecuaria y de cualquier clase que sea, presentar en dicho plazo las reclamaciones de altas ó bajas con los documentos justificativos prevenidos por la ley; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna pretensión sobre el citado objeto.

Abanilla 26 de Enero de 1898.—El Alcande, Joaquín Marco.

Número 936.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE BLANCA

Don Rafael Fernández Candel, Alcalde constitucional de esta villa de Blanca.

Hago saber: Que habiendo sido fijadas por este Ayuntamiento las cuentas municipales de esta villa, correspondientes al año económico de 1896-97, previa censura del Síndico, quedan expuestas al público en esta Secretaría municipal por término de quince días á contar desde que aparezca inserto el presente en el *Boletín oficial* de la provincia, á los efectos prevenidos en el artículo 161 de la vigente ley Municipal.

Blanca 27 de Enero de 1898.—Rafael Fernández.

## Octava sección.

Número 940.

## JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

DE CARTAGENA

Don Mariano Luján y Tejada, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud de lo dispuesto en providencia del día de ayer dictada en el expediente que se instruye á instancia de Doña Isabel Espín Egea, en solicitud de que se le declare heredera de su tío carnal Don José Egea Cazorla, que falleció en la diputación de Alumbres, de este término municipal, en el día diez y ocho de Marzo del año próximo pasado, por el presente edicto se llama á los que se crean con derecho á la herencia de dicho finado, para que comparezca ante este Juzgado á deducirlo en el término de treinta días.

Dado en Cartagena á veinticinco de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—Mariano Luján.—P. M. de S. S.ª, Francisco Bautista y Soriano.

## INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Enero.

## Día 1.º—Núm. 157.

*Segunda sección.*—Circular del Gobernador relativa al censo general de población que se está realizando.

—Otra sobre contraste é inspección de pesas y medidas en esta provincia.

—Anuncio del registro de la mina «Salvadora» en Lorca, por D. Salvador López Pérez.

*Primera sección.*—Real orden declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador y el Juez del distrito de la Universidad de Barcelona.

—Otra disponiendo que sean de la competencia de la Dirección general de Obras públicas, los nombramientos de peones, capataces, guardas, etc. de carreteras.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre diligencias seguidas contra Juan de la Cruz Martínez.

—Edictos del de la Catedral citando á Francisco Hernández y Concepción García Fernández.

## Día 2.—Núm. 158.

*Primera sección.*—Real orden declarando mal suscitada una competencia entre el Gobernador de Barcelona y el Juez del distrito de la Universidad.

*Segunda sección.*—Anuncio de registro de la mina «Antoñito» en Alumbres (Cartagena) por D. Demetrio Poveda.

—Operaciones mineras que se practicarán este mes por el Ingeniero Sr. Villasante.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Lorca llamando á Juan Deli y á una tal Frasquita.

—Anuncio de la Sociedad minera San Juan.

## Día 4.—Núm. 159.

*Primera sección.*—Real decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador de Barcelona y el Juez del distrito de la Universidad.

—Idem rebajando la cuarta parte de la condena impuesta por la Audiencia de Granada á Sebastián Noriega Rus.

—Relación de destinos vacantes.

—Real orden declarando limpias las procedencias de New-Orleans, Missisipi, Galveston y Louisiana (Estados Unidos de América).

*Quarta sección.*—Cuentas de las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

*Sexta sección.*—Llaza vacante de Médico titular en Mazarrón.

—Rectificación de los amillaramientos de la riqueza en Alguazas.

—Edicto del estar formadas las listas de electores de compromisarios para las de Senadores en Bullas.

## Día 5.—Núm. 160.

*Segunda sección.*—Relación de los expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador.

*Primera sección.*—Relación de destinos vacantes.

*Quinta sección.*—Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre recaudación de impuestos de contribuciones en la zona 7.ª

—Circular de la Administración de Bienes y Derechos del Estado, reclamando de los Ayuntamientos certificación de los ingresos obtenidos.

*Sexta sección.*—Anuncios de las Alcaldías de Mazarrón, Jumilla, Abarán y Alhama, sobre quedar expuestas al público las listas de compromisarios para Senadores.

—Lista de los Sres. Socios de la Real Academia de Amigos del País que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores.

## Día 6.—Núm. 161.

*Segunda sección.*—Disposiciones del Gobierno civil sobre expropiación de terrenos que han de ser ocupados con las obras para mejora del canal del Reguerón.

—Circular referente al censo.

*Primera sección.*—Continuación de la relación de destinos vacantes.

*Quarta sección.*—Relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo de 1898 por cumplir 19 años de edad.

—Edicto para que se presente en el acorazado «Cristóbal Colón» el marinero fogonero Fernando Alonso Barnés.

*Quinta sección.*—Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre recargos en las cuotas de contribución zona 10.ª

*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Murcia y Alcantarilla de estar expuestas al público las listas de electores de compromisarios.

—Idem de la de Cartagena sobre registro fiscal de edificios y solares.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre venta de un carro en 112 pesetas embargado á un vecino de Fuenteálamo para pago de honorarios al Abogado y Procurador que le defendieron en una causa.

## Día 7.—Núm. 162.

*Primera sección.*—Continuación de la relación de destinos vacantes.

*Segunda sección.*—Edicto de haber solicitado D. Pedro Martínez 18 pertenencias para la mina «La verdad de un artista», de Cartagena.

*Quarta sección.*—Anuncio de subasta de prendas de masita con destino al regimiento Infantería de Marina de Cartagena.

*Quinta sección.*—Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre recargos de cuotas de contribución.

*Sexta sección.*—Edicto sobre estar expuestas al público en Mula y Ceuti, las listas de electores para compromisarios.

—Idem de las Alcaldías de Mula y Mazarrón sobre rectificación del amillaramiento.

*Octava sección.*—Edictos de los Juzgados de Cartagena y San Juan llamando á María Bautista Martínez y Ramón Vera Ballester.

## Día 8.—Núm. 163.

*Segunda sección.*—Convocatoria para elecciones parciales de concejales en Fortuna, Aledo y Librilla.

—Circular declarando abierto el periodo electoral en dichos pueblos.

*Primera sección.*—Real orden disponiendo que las vacantes de Secretarios y Vice-secretarios de Audiencias provinciales se provean interinamente y con preferencia en los aspirantes á la judicatura que las soliciten.

—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

*Quinta sección.*—Cupo de consumos de varios Ayuntamientos de esta provincia, y anuncio de arriendo de los mismos.

*Sexta sección.*—Anuncio de estar expuestas al público en Pliego las listas de electores de compromisarios.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Lorca sobre subasta de varias fincas contra los herederos de D. Marcos Sánchez Reverte.

—Requisitoria del Juzgado de San Juan llamando á Jaime Arques.

## Día 9.—Núm. 164.

*Tercera sección.*—Designación de las mesas de secciones cuyos comisionados interverores deberán concurrir á las Juntas de escrutinio el día 13 del actual en las cabezas de distritos en que se efectuó ayer las elecciones de dos Diputados provinciales.

*Quarta sección.*—Anuncio de subasta el 29 del actual para la adjudicación de pre-

das de masita para el primer batallón de Infantería de Marina de guarnición en Cartagena.

*Sexta sección.*—Acuerdos de los Ayuntamientos de Jumilla y Murcia en Diciembre último.

*Octava sección.*—Subasta judicial de fincas en La Unión contra los herederos de Doña Juana Pérez Cabezos y D. Rafael Cifre Fernández.

## Día 11.—Núm. 165.

*Primera sección.*—Real decreto suprimiendo las Administraciones de Bienes del Estado.

—Real orden declarando estar exento de constituir fianza el secretario interino del lazareto de Gando (Valencia.)

—Circular del fiscal del Supremo sobre el jurado.

*Segunda sección.*—Edicto de haber solicitado D. José Ruiz Masegosa 24 pertenencias para la mina «La Purísima» de Lorca, D. José Templado 24 de la «Claudia» de Abarán, y D. Pablo Nogués 10 de la «Descuido» de Lorca.

*Quarta sección.*—Edicto militar llamando para que se presente en Cartagena, al soldado Francisco García Ruiz, del regimiento de España.

*Sexta sección.*—Acuerdos del Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Diciembre.

—Formación del apéndice al amillaramiento en Calasparra, Ojós y San Javier.

—Edictos de estar expuestas al público las listas de electores para compromisarios en Caravaca, Fuenteálamo, Ojós y Albu-deite.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de La Unión, sobre pago de pesetas contra Juan Urrea Nieto.

—Requisitorias de los Juzgados de Cartagena, Lorca y la Catedral llamando á Patricio Velázco López, José Cortés Aguilera y Francisco Megales.

## Día 12.—Núm. 166.

*Primera sección.*—Conclusión de la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

*Segunda sección.*—Edictos de haber solicitado D. Manuel Salas Artiz 16 pertenencias para la mina «El Porvenir», D. José Lizana Muñoz 6 para la «Francisca Lizana» de Cartagena, y D. Francisco Narbona 9 para «La Última» de Aguilas.

*Quarta sección.*—Requisitoria llamando al soldado Andrés López Ródenas del regimiento Infantería de España en Cartagena.



**Día 18.—Núm. 171.**

*Sexta sección.*—Formación de listas de electores de compromisarios en San Javier.  
—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre instancia de expediente para justificar la ausencia a los efectos de quintas de Joaquín García Cortés.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre haber cesado en el cargo de Procurador de estos Juzgados D. Fernando Pérez Vidal.  
—Idem del de San Juan llamando a las personas que se crean con derecho a la herencia de D. Juan Saavedra Alburquerque.  
—Idem del de la Catedral sobre subasta de una casa de la propiedad D. Bartolomé Ródenas.  
—Requisitoria del de Lorca citando a José Cortés Gómez.  
—Edicto del de Yecla llamando a Tomás Mojica Jiménez.  
—Cédula del de la Catedral citando a los pariente de Antonia García Galiano.  
—Anuncio del Sindicato minero de provincia.

**Día 13.—Núm. 167.**

*Segunda sección.*—Relación de los expedientes de minas abandonados y declarados fenecidos y sin curso desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre de 1897.  
*Primera sección.*—Real decreto sobre oposiciones para ingresos en la Escuela Naval.

**Día 14.—Núm. 168.**

*Segunda sección.*—Anuncio de subasta de espartos de los montes de Caravaca, Yecla y Calasparra.  
—Notificación que hace el Ingeniero agrónomo D. Vicente Sanjuan de imposición de multas por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.  
*Cuarta sección.*—Anuncio de arriendo de una casa cuartel para el puesto de Carabineros en el Rincón de San Ginés.  
*Sexta sección.*—Citación por la Alcaldía de esta capital a juntamento, a los interesados en el heredamiento del Turbedal.  
—Edictos de estar terminada la formación del apéndice al amillaramiento en Abarán y Alcantarilla.  
—Idem de haberse publicado las listas de electores para compromisarios en Librilla.  
*Quinta sección.*—Relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Febrero.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando a aquellos a quienes pueda interesar la inscripción de una finca que ha solicitado D. José Yñera Delgado.  
—Anuncio de la Sociedad minera Carthago-Nova.

**Día 15.—Núm. 169.**

*Cuarta sección.*—Anuncio de concurso en la factoría de subsistencias de Cartagena para la adquisición de leña, cebada y paja.  
*Sexta sección.*—Edictos de las Alcaldías de Fortuna, Campos y Pacheco sobre formación de los apéndices al amillaramiento de la riqueza.  
—Edicto de estar expuestas al público las listas de electores de compromisarios en Beniel.  
—Citación de la Alcaldía de Cieza a varios mozos del actual alistamiento.  
—Edicto de la de Lorca sobre instruirse expediente para acreditar la ausencia, a los efectos de quintas de Juan Antonio Mateos.  
—Acuerdos del Ayuntamiento de Cieza en el mes de Diciembre último.  
*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de La Unión llamando a José Agudo Enciná.  
—Edictos de los Juzgados de La Unión y Lorca llamando a los gitanos conocidos por Pepe Tivana (a) Cañamón y Santiago Seguidillas, Cristóbal Arcas y Pedro García García.  
—Requisitoria de la Audiencia provincial de Murcia citando a Ramón Requena García.

**Día 16.—Núm. 170.**

*Segunda sección.*—Relación de las minas renunciadas por sus dueños y cuyo terreno se declara franco y registrable.  
*Primera sección.*—Real orden indultando del resto de la pena de prisión que le faltaba por cumplir a Toribio Villanueva Pérez.  
—Real orden para que todas las solicitudes de traslación y permuta de los funcionarios de la carrera judicial se dirijan al Ministerio.  
*Cuarta sección.*—Anuncio de la Comandancia de Cartagena de haberse hallado en aguas de aquel distrito varias mercancías.  
—Idem de subasta de una embarcación en cuarenta pesetas.  
*Sexta sección.*—Cuentas municipales de Moratalla.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de La Unión llamando a Diego Andreu Martínez.  
—Idem del de Lorca a Pedro García García.

**Día 18.—Núm. 171.**

*Primera sección.*—Real orden confirmando la suspensión del Alcalde de Arnedo (Logroño).  
*Segunda sección.*—Relación de concesiones mineras anuladas.  
*Tercera sección.*—Distribución de fondos provinciales para el mes de Febrero.  
*Sexta sección.*—Cuentas municipales de Moratalla.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Caravaca sobre subasta de varias fincas de la propiedad de José Marín García y otros.

**Día 19.—Núm. 172.**

*Segunda sección.*—Relación de propietarios a quienes se les ocupan terrenos en el término municipal de Mazarrón, para la construcción del canal de desviación del Guadalentín.  
—Edicto de haber solicitado D. Diego Martínez Zurano, 273 pertenencias para la mina «Paciencia» de Mazarrón.  
*Tercera sección.*—Acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales de la villa de Ojós.  
—Extractos de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 1.º, 11, 20 y 21 de Diciembre.  
*Cuarta sección.*—Requisitorias llamando a Cartagena al soldado de infantería de Marina Francisco Martí Bolaño y a Lorca al recluta Juan Cayuela Pérez.  
*Sexta sección.*—Citación por los Ayuntamientos de Calasparra, Blanca, Bullas y Píñar de varios mozos del reemplazo actual.  
—Formación de apéndices al amillaramiento de Beniel y Librilla.  
*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de Magdalena (Sevilla) llamando a Juan Lorente Garrido, y del de San Juan llamando a Domingo Montesinos Gómez y Patricio Cañas Funes.

**Día 20.—Núm. 173.**

*Segunda sección.*—Edicto y pliego de condiciones para la subasta de impresión de listas electorales.  
—Subasta de los aprovechamientos de caza de los montes de varios términos.  
*Cuarta sección.*—Requisitoria de la Autoridad militar de Lorca, llamando al soldado Manuel Jordán Cabrera.  
—Idem de la de Murcia llamando al recluta José Sánchez Ros.  
*Quinta sección.*—Circular de la Administración de Hacienda sobre contribuciones.  
—Anuncio de la Delegación de Hacienda nombrando Secretario de esta Delegación a D. Mariano Martínez López.  
—Anuncio de la Alcaldía de Jumilla sobre ser una sola denominada de Cánovas del Castillo las calles llamadas antes del Convento y Feria.  
—Idem de la de San Javier sobre estar expuesto al público el padrón de industria.  
—Edicto del juzgado de Totana llamando a un desconocido que hizo un disparo de escopeta a Manuel Ballesta García.  
—Anuncio de la Sociedad minera San Juan.

**Día 21.—Núm. 174.**

*Segunda sección.*—Edictos de haber solicitado D. Luis Angosto y Lapizburú 12 pertenencias para la mina «Ulises», de Cartagena; D. Anselmo Bañón 12 para la «Por tercera vez», de Aguilas, y D. Gilberto Arturo Harrison 20 para la «Dos Amigos», de Abarán.  
*Primera sección.*—Reales decretos concediendo varios indultos.  
—Real orden aprobando el itinerario para el presente año, correspondiente a la línea de vapores correos a Buenos Aires.  
—Anuncio de estar vacante la cátedra de lengua francesa en el Instituto de Castellón.  
*Cuarta sección.*—Requisitoria de la Autoridad militar de Lorca, llamando al soldado de Mazarrón Manuel Ferrer Olivares.  
*Octava sección.*—Un fallo del Juzgado de la Catedral contra D. Joaquín Pérez Martínez.  
—Edicto del de Cartagena llamando a Josefa García Cegarra (a) Mojama y José Antonio Hernández.

**Día 22.—Núm. 175.**

*Segunda sección.*—Relación de los desahucios que tienen varios Ayuntamientos con la caja especial de primera enseñanza.  
—Edictos de haber solicitado D. Luis Cánovas Povo, 18 pertenencias para la mina «José», de Totana; D. Juan Antonio Gómez, 12 de la «Santa Eulalia», de Lorca; D. José Teplado, 12 de la «Ampliación a Templada», de Abarán.  
—Edicto del Sr. Gobernador de haber admitido la renuncia presentada por los administradores de la sociedad concesionaria del coto minero «La Fortuna».  
*Primera sección.*—Real decreto sobre nombramientos de jefes de telégrafos.  
—Programa de premio para el concurso del año 1899 en la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

*Sexta sección.*—Relación de los mozos del alistamiento de la Unión.  
—Edicto de la Alcaldía de Albudeite sobre formación del apéndice al amillaramiento.  
*Octava sección n.*—Requisitoria de la Audiencia provincial emplazando a José Campoy Ródenas.  
—Edicto del Juzgado de La Unión citando a Josefa Gómez Muñoz.  
—Anuncio de la Sociedad minera La Providencia.  
—Idem de la Cooperativa de Empleados.

**Día 23.—Núm. 176.**

*Segunda sección.*—Anuncio de subasta en Calasparra el 23 de Febrero de los espartos sobrantes de aquellos montes.  
—Registro de la mina «Estigia», en Cartagena, diputación de Perín, por D. Anselmo Bañón.  
—Idem de la denominada «Los Reyes», en Lorca, diputación de Almendricos, por don Luis Brugarola.  
*Primera sección.*—Real orden dictando reglas para que el computo de los años de servicio de los maestros, para los efectos de los concursos, se ajuste a un criterio igual para todos los concursantes.  
—Real decreto aprobando las plantillas del personal de ingenieros agrónomos y de la Escuela general de Agricultura.  
*Quinta sección.*—Edicto de la Agencia ejecutiva de la zona 7.ª de esta capital, declarando incurso en el apremio de segundo grado a los individuos que cita a continuación por débitos de contribución urbana.  
*Sexta sección.*—Acuerdos del Ayuntamiento de Alhama en Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.  
—Edicto de la Alcaldía de Jumilla de quedar expuestas al público las listas de electores para compromisarios para elegir Senadores.  
—Citación del Ayuntamiento de Alcantarilla de varios mozos del actual reemplazo.  
*Octava sección.*—Cédula del Juzgado de Lorca emplazando a D. Francisco y D. José María Ferro y Bóx

**Día 25.—Núm. 177.**

*Segunda sección.*—Relación de los representantes en esta provincia de la casa editorial de D. Florencio Fisowich.  
*Quinta sección.*—Relación de deudas por contribución en la zona séptima de Murcia.  
—Edictos de fincas embargadas por débitos de contribución, zona 7.ª

**Día 26.—Núm. 178.**

*Primera sección.*—Reales órdenes circulares concediendo prórroga a los reclutas comprendidos en el caso 10.º del art. 87 de la vigente ley de Reemplazos y de haber quedado constituida la Junta especial que ha de distribuir entre las familias de los militares muertos é inutilizados en la campaña de Filipinas las 35 000 pesetas que con este objeto nos ha sido entregadas por el Excelentísimo Sr. General Marqués de Polavieja.  
—Real orden sobre instancia presentada por el representante de la Sociedad naviera de Barcelona F. Prats y Compañía suplicando se le concedan a los barcos de la mencionada Sociedad los beneficios de la regla 51 de la Real orden de 31 Marzo 1883, para los efectos de las cuarentenas a que deben someterse las procedencias de puntos declarados sucios.  
—Reales decretos admitiendo la renuncia que del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Coruña me ha presentado D. Benito Maristany y nombrando en su lugar a D. Pedro Sanjurjo y Florez  
*Segunda sección.*—Relación de las operaciones mineras que se practicarán por el Ingeniero D. Fernando B. Vilasante en varias minas de esta provincia.  
—Anuncio de la instancia presentada por D. Anselmo Bañón Martínez, solicitando 13 pertenencias para la mina «San Antonio»  
*Quinta sección.*—Edicto de subasta de fincas por débito de contribución contra don José Antonio Peña.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Yecla llamando a Salvador Lencina Vicente

**Día 27.—Núm. 179.**

*Primera sección.*—Anuncio de estar vacantes ocho plazas en el Colegio de huérfanos de La Unión.  
*Cuarta sección.*—Requisitoria de la Autoridad Militar de Lorca llamando al recluta Juan José Navarro Piñero.  
*Quinta sección.*—Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre recargos de contribuciones.  
—Idem de quedar abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.  
—Edicto de cobranza de contribuciones en las zonas 3.ª, 1.ª, 9.ª, 7.ª y 4.ª  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Molina sobre cobranza de contribuciones.  
—Idem de la de Murcia convocando a

Juntamento a los interesados del heredamiento de las Parras.  
—Idem de la de Alhama de quedar expuestas al público las cuentas municipales.  
*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de Cieza llamando a Pascual Villa Ortiz y edicto del de Mula sobre subasta de una finca de D. Juan Antonio Jover Sánchez.  
—Anuncio de la Notaría vacante en Gehigín.

**Día 28.—Núm. 180**

*Primera sección.*—Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Andraitx, en las islas Baleares para importación de carbón mineral y maderas sin labrar.  
*Cuarta sección.*—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena sacando a la venta en concurso libre la corbeta «Tornado».  
—Requisitoria de la Autoridad militar de Lorca llamando al recluta Antonio Ferrer Esparza.  
*Quinta sección.*—Cobranza de contribuciones.  
*Segunda sección.*—Relación de operaciones facultativas que han de practicarse en minas de esta provincia.  
*Sexta sección.*—Citación por la Alcaldía de Alhama a varios individuos del actual reemplazo.  
—Edictos de estar expuesto al público el presupuesto adicional de Mula y Jumilla y en la primera de estas Alcaidías el padrón industrial.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de La Unión llamando a los testigos Franco Alcántara y Cristóbal Solano.  
—Cédula del de San Juan llamando a un recopro que compró en Torreguiera una pava a los procesados Jerónimo Baeza y José Morales.  
—Edicto del de Cartagena citando a Bernardo Diaz.

**Día 29.—Núm. 181.**

*Primera sección.*—Real decreto sobre una competencia promovida entre el Gobernador de Vizcaya y el Juzgado de Guernica y Luno.  
—Reales decretos admitiendo la renuncia que del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Teruel me ha presentado D. Jerónimo Blasco Olas y nombrando en su lugar a D. José Manuel Egea.  
*Segunda sección.*—Relación de operaciones que practicará el Ingeniero D. Ricardo Sánchez Madrigal en varias minas de esta provincia.  
*Quinta sección.*—Anuncio de la Administración de Hacienda adjudicando a favor de D. Antonio Sevilla Iribarne y D. José Pascual Sánchez las fincas números 810 y 1.159 del inventario de Propios de esta provincia.  
—Edictos de cobranza de contribuciones en las zonas 8.ª, 10.ª, 12.ª y en Centi.  
*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Fuente-álamo sobre subasta de bienes de la pertenencia de D.ª Juana Jiménez Jiménez  
—Citaciones de las Alcaldías de Ricote y Fortuna a varios individuos del actual reemplazo.  
—Edicto de la Alcaldía de Blanca sobre quedar expuesto al público el padrón de industrial de esta villa.  
—Edictos de las de Cotillas, Beniel, Lorquí y Archena sobre cobranza de contribuciones.  
*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de Andújar llamando a Bartolomé Romero Alcántara.  
—Edicto del Juzgado del distrito del Congreso (Madrid) sobre subasta de una hacienda que pertenece a D.ª Soledad Salazar y Chico de Guzmán.  
—Relación de las minas cuyas cuotas no han podido hacerse efectivas.

**Día 30.—Núm. 182.**

*Segunda sección.*—Anuncios de las instancias presentadas por D. Fernando Oliva Zamora, D. Jerónimo Martínez Vera y don Luis Angosto y Lapizburú solicitando pertenencias para las minas «Patlon», «Virgen de los Angeles» y «Penélope».  
—Expediente de registro de la mina «Ati suspiramos» de D.ª Isabel Sánchez Ochoa.  
*Sexta sección.*—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.  
—Edicto de la Alcaldía de Abanilla señalando día para proceder a la rectificación del amillaramiento de este término.  
—Idem de la de Blanca sobre quedar expuestas al público las cuentas municipales.  
*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D. José Egea Cazoria, que falleció en la Diputación de Alumbres.  
—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.